

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día miércoles 19 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez, Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Dr. Egard Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores y el Dr. Napoleón Jauregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Reformulación del Proyecto del I Ciclo Taller de Tesis de la UPG-FIQ. Designación del coordinador.
4. Aprobación de Acta Adicional, UPG-FCE.
5. Designación de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcon como Directora UPG-FIQ del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018.

LECTURA DE ACTA 24

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 24 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 12 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 449-2018-EPG – UNAC**, de fecha 18 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 527-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 18 de diciembre de 2018 en el que solicita la ampliación de actividades académicas de las Maestrías y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. _El secretario académico da lectura al **Proveído N° 447-2018-EPG – UNAC**, de fecha 18 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 457-2018-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 18 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión del Acta Adicional de la estudiante; PADILLA PADILLA BEATRIZ SONIA, de la **MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL** de la asignatura: INVESTIGACION APLICADA A LA AUDITORIA GUBERMANENTAL del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B**, a cargo de la Docente Mg. Gladys Espinoza Vásquez.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 441-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°023-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en la que remiten la **CONVALIDACION DE CURSOS DEL SR: PANTOJA CADILLO AGERICO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.
4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 440-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°025-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en la que remiten la **CONVALIDACION DE CURSOS DEL ALUMNO: SARAVIA ATUNCAR, HECTOR DANIEL**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al **DICTAMEN N° 028-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.
5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 438-2018-EPG – UNAC**, de fecha 14 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 211-2018-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 14 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; **TORRES BERNAOLA JORGE ARMANDO**, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: **SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL** del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo de la Docente Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz.
6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 450-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°324-2018- UPG/FCS/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la reprogramación de fecha para sustentar las Tesis de Grado del **X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, para el lunes 28 de enero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.
7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 450-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°324-2018- UPG/FCS/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la reprogramación de fecha para sustentar las Tesis de Grado del **XI Ciclo Taller**

de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018, para el viernes 01 de febrero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 451-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°323-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la modificatoria del programa de la Maestría en Salud Pública de acuerdo a las observaciones de la SUNEDU a pedido de la Ing. Reyna Mendoza Gladis Enith, Directora Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela once (11) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 343-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACION MARÍTIMA Y PORTUARIA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 347-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CIEZA TICLLA MILAGROS MARIBEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 348-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. MUÑOZ CHÁVEZ SILVIA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 349-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. OCAÑA ALBITES CLARA LISBETH** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 350-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ALBINO LÓPEZ MIGUEL ANGEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 351-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. ALEGRÍA VELÁSQUEZ CANDY MÓNICA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 352-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CAMACHO PALOMINO ESTHER ISABEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 353-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. GUERRERO PEZO DANNY LUIS** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 354-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. SEVILLA CANDELA CHRISTIAN ENRIQUE** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 355-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. ROSAS ANTACABANA MARISOL ANTONIETA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
11. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 356-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CABRERA GONZALES LIZETTE ALDI** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO; a los **Bach. ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA**, **Bach. CIEZA TICLLA MILAGROS MARIBEL**, **Bach. MUÑOZ CHÁVEZ SILVIA**, **Bach. OCAÑA ALBITES CLARA LISBETH**, **Bach. ALBINO LÓPEZ MIGUEL ANGEL**, **Bach. ALEGRÍA VELÁSQUEZ CANDY MÓNICA**, **Bach. CAMACHO PALOMINO ESTHER ISABEL**, **Bach. GUERRERO PEZO DANNY LUIS**, **Bach. SEVILLA CANDELA CHRISTIAN ENRIQUE**, **Bach. ROSAS ANTACABANA MARISOL ANTONIETA** y la **Bach. CABRERA GONZALES LIZETTE ALDI**.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa cinco (05) expedientes para aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 445-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 18 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: RANGEL MORALES FABIO MANUEL** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 017-2018-D-UPG-FIQ**, fecha 18 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“CINÉTICA DEL SECADO CONVECTIVO DE HOJA DE MINTHOSTACHYS MOLLIS (MUÑA)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“CINÉTICA DEL SECADO CONVECTIVO DE HOJA DE MINTHOSTACHYS MOLLIS (MUÑA)”** del Bach: **RANGEL MORALES FABIO MANUEL**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 444-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 18 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 018-2018-D-UPG-FIQ**, fecha 18 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“CINÉTICA DEL SECADO CONVECTIVO DE HOJA DE MINTHOSTACHYS MOLLIS (MUÑA)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“CINÉTICA DEL SECADO CONVECTIVO DE HOJA DE MINTHOSTACHYS MOLLIS (MUÑA)”** del Bach: **ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO**.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 443-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 18 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: POMA EVARISTO CARLOS LUIS** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 015-2018-D-UPG-FIQ**, fecha 18 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“ ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA HIDRATANTE A PARTIR DEL SUERO DE QUESERÍA SABORIZADA CON ZUMO DE NARANJA”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA HIDRATANTE A PARTIR DEL SUERO DE QUESERÍA SABORIZADA CON ZUMO DE NARANJA”** del Bach: **POMA EVARISTO CARLOS LUIS**.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 444-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 18 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: MERA CERVANTES CLAUDIA MAGALY** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 016-2018-D-UPG-FIQ**, fecha 18 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“ ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA HIDRATANTE A PARTIR DEL SUERO DE QUESERÍA SABORIZADA CON ZUMO DE NARANJA”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INGENIERIA QUIMICA** con Tesis Titulada: **“ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA HIDRATANTE A PARTIR DEL SUERO DE QUESERÍA SABORIZADA CON ZUMO DE NARANJA”** de la **Bach: MERA CERVANTES CLAUDIA MAGALY**.

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 448-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 18 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: ALBA MEJÍA ELÍAS JOSUE** adjuntando **Resolución Directoral N° 066-2018-D-UPG-FIEE, con cargo a dar cuenta al comité directivo**, fecha 17 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** con Tesis Titulada: **“ MODELADO Y SINTONIZACION DE UN CONTROLADOR PID DE UN ROBOT TIPO PUMA DE TRES GRADOS DE LIBERTAD UTILIZANDO LÓGICA DIFUSA”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** con Tesis Titulada: **“ MODELADO Y SINTONIZACION DE UN CONTROLADOR PID DE UN ROBOT TIPO PUMA DE TRES GRADOS DE LIBERTAD UTILIZANDO LÓGICA DIFUSA”** del **Bach: ALBA MEJÍA ELÍAS JOSUE**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: REFORMULACION DEL PROYECTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS DE LA UPG-FIQ. DESIGNACION DEL COORDINADOR.

El Secretario Académico informa la Reformulación del proyecto del I Ciclo Taller de Tesis de la UPG-FIQ. Designación del Coordinador.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 442-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 519-2018- UPG/FIQ/UNAC, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en la que solicita la reformulación del proyecto del I Ciclo Taller de Tesis y Cronograma de Actividades 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: AUTORIZAR, la Reformulación del Proyecto del **I Ciclo de Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro**, y el **Presupuesto y Cronograma de desarrollo de Actividades Académicas del Ciclo de Tesis 2018**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE ACTA ADICIONAL, UPG-FCE.

El Secretario Académico informa la aprobación de Acta Adicional, UPG-FCE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 437-2018-EPG – UNAC**, de fecha 14 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 14 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 441-2018-UPG-FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 14 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; LAJO FARIAS FRANCO LEANDRO, de la **MAESTRIA EN FINANZAS** de la asignatura: ANALISIS FINANCIERO del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo del Docente Mg. Milton Oroche Carbajal.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; LAJO FARIAS FRANCO LEANDRO, de la **MAESTRIA EN FINANZAS** de la asignatura: ANALISIS FINANCIERO del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo del Docente Mg. Milton Oroche Carbajal.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACION DE LA DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON COMO DIRECTORA UPG-FIQ DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Secretario Académico informa la Designación de la Dra. Lida Carmen Sanéz Falcón como directora UPG-FIQ de 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 435-2018-EPG – UNAC**, de fecha 12 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 13 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 0779-2018-UPG-FIQ**, del Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas, Decano de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de diciembre de 2018 en el que solicita la designación a la Dra. Lida Carmen Sanéz Falcón como directora de la Unidad de Posgrado del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: El Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas agradece al. ING. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química y dan la bienvenida a la Ing. Dra. SANEZ FALCOLN LINDA CARMEN como nuevo Directora de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ingeniería Química.

SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): AMPLIACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa la ampliación de actividades académicas de las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado FIEE.

9. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 449-2018-EPG – UNAC**, de fecha 18 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 527-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 18 de diciembre de 2018 en el que solicita la ampliación de actividades académicas de las Maestrías y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: Devolver a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica por no corresponder

SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL, UPG-FCC.

El Secretario Académico informa la Aprobación de acta adicional, UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 447-2018-EPG – UNAC**, de fecha 18 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 457-2018-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 18 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión del Acta Adicional de la estudiante; PADILLA PADILLA BEATRIZ SONIA, de la **MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL** de la asignatura: INVESTIGACION APLICADA A LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B**, a cargo de la Docente Mg. Gladys Espinoza Vásquez

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: **APROBAR**, de Acta Adicional de la estudiante; PADILLA PADILLA BEATRIZ SONIA, de la **MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL** de la asignatura: INVESTIGACION APLICADA A LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B**, a cargo de la Docente Mg. Gladys Espinoza Vásquez.

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): CONVALIDACIONES DE LA UPG-FCC, UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa la convalidación de la UPG-FCC, UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 441-2018-EPG-UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°023-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en la que

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

remiten la **CONVALIDACION DE CURSOS DEL SR: PANTOJA CADILLO AGERICO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: APROBAR la convalidación de cursos del Sr: **PANTOJA CADILLO AGERICO** ingresante en el Proceso de Admisión 2017-A, por modalidad de Traslado Externo, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

- **ASIGNATURAS CONVALIDADAS:**

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA ESCUELA DE POST GRADO MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO UNIDAD DE POSGRADO MAESTRÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS				
CODIGO	ASIGNATURAS APROBADAS	NOTA	Crd.	Nº DE ORDEN CURSO	CODIGO	ASIGNATURAS APROBADAS	NOTA	Crd.
	QUÍMICA DE ALIMENTOS AVANZADA	14	4	01	CTA101	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	14	4
	HIGIENE Y SANEAMIENTO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	16	3	02	CTA102	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	16	4
	INGENIERÍA DE ALIMENTOS AVANZADA	15	4	05	CTA201	FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS	15	4
	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS AVANZADA	15	4	07	CTA203	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS I	15	4
IP409	EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO TÉRMICO DE ALIMENTOS	16	3	11	CTA303	TRATAMIENTO TÉRMICO DE LOS ALIMENTOS	16	4
TOTAL CREDITOS			18	TOTAL CREDITOS				20

- **ASIGNATURAS COMPENSADAS**

CODIGO	ASIGNATURAS APROBADAS	NOTA	Crd.	Nº DE ORDEN CURSO	CODIGO	ASIGNATURAS APROBADAS	NOTA	Crd.
	SEMINARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I	15	1	4	CTA104	INVESTIGACIÓN I	15	4
	INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	AP	2					
	SEMINARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I	16	1	8	CTA 204	INVESTIGACIÓN II	16	4
	INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	AP	4					
	GESTIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	15	2	06	CTA202	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	15	04
TOTAL CREDITOS			10	TOTAL CREDITOS				12

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 440-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°025-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en la que remiten la **CONVALIDACION DE CURSOS DEL ALUMNO: SARAVIA ATUNCAR, HECTOR DANIEL**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al **DICTAMEN N° 028-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR la convalidación de cursos del alumno: **SARAVIA ATUNCAR, HECTOR DANIEL** ingresante en el Proceso de Admisión 2018-B, por modalidad de Traslado Externo, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 028-CCCR-EPG/UNAC** del 12 de diciembre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA CURSADA EN EL PLAN DE ESTUDIOS INICIADO/FINALIZADO			ASIGNATURA DE LA MAESTRIA EN TRIBUTACION CUYA CONVALIDACIÓN				
PRIMER SEMESTRE			PRIMER SEMESTRE				
Asignatura	Notas	Crédito	N°	código	Asignatura	Notas	Crédito
DOCTRINA Y FILOSOFÍA DE LA CONTABILIDAD	17	3	1	MT 101	TEORIA CONTABLE Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD	17	4
PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	17	2			DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	16	4
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	16	3	2	MT 102	CODIGO TRIBUTARIO	17	4
REFORMA TRIBUTARIA Y FISCAL	11	2			PLAN DE TESIS	17	4
CÓDIGO TRIBUTARIO APLICADO	11	2	3	MT 103			16
ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS TRIBUTOS	17	3					
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	17	5	4	MT 104			
SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE				
Asignatura	Notas	Crédito	N°	código	Asignatura	Notas	Crédito
IMPOSICIÓN DIRECTIVA. DOCTRINA Y APLICACIÓN	16	3	5	MT 201	IMPUESTO A LA RENTA	17	4
IMPOSICIÓN INDIRECTA. DOCTRINA Y APLICACIÓN	17	3			IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	16	4
POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA	12	3	6	MT 202	TRIBUTACIÓN SECTORIAL	17	4
SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	16	2			TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	16	4
LIDERAZGO GERENCIAL	14	2	7	MT 203			
TRIBUTACIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL	17	3					
LENGUAJE Y REDACCIÓN	16	2	8	MT 204			
DERECHO DE ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR	16	3					
			16				

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
Asignatura	Notas	Crédito	N°	código	Asignatura	Notas	Crédito
INVESTIGACION APLICADA I TESIS I	13	9	9	MT 301	TESIS I	16	4
Seminario de Investigación	16	8			10		
MATRICULA			11	MT 303	TESIS III		4
			12	MT 304	TESIS IV		4
							16

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL, UPG- FIIS.

El Secretario Académico informa la Aprobación de acta adicional, UPG-FIIS.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 438-2018-EPG – UNAC**, de fecha 14 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 211-2018-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 14 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; **TORRES BERNAOLA JORGE ARMANDO**, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: **SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL del SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo de la Docente Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; **TORRES BERNAOLA JORGE ARMANDO**, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: **SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL del SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo del Docente Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz.

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION DEL X y el XI CICLO TALLER DE TESIS, UPG-FCS.

El Secretario Académico informa las reprogramación del X y el XI Ciclo Taller de Tesis, UPG-FCS.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 450-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°324-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la reprogramación de fecha para sustentar las Tesis de Grado del **X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, para el lunes 28 de enero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: AUTORIZAR, la reprogramación de fecha para sustentar las tesis de Grado del **X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, para el lunes 28 de enero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 450-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°324-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la reprogramación de fecha para sustentar las Tesis de Grado del **XI Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, para el viernes 01 de febrero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: AUTORIZAR, la reprogramación de fecha para sustentar las tesis de Grado del **XI Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, para el viernes 01 de febrero de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

DECIMO PRIMER PUNTO DE (DESPACHO): SOLICITA MODIFICATORIA DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS DE LA SUNEDU.

El Secretario Académico informa de la modificatoria del programa de maestrías en salud pública de acuerdo a la observación hecha de la SUNEDU.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 451-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de diciembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°323-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 19 de diciembre de 2018, en la que solicita la modificatoria del programa de la Maestría en Salud Pública de acuerdo a las observaciones de la SUNEDU a pedido de la Ing. Reyna Mendoza Gladis Enith, Directora Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: Solicitar a la DUGAC alcance las observaciones de SUNEDU, a los Programas de Posgrado, de Maestrías y/o Doctorados, para posibilitar el levantamiento de las mismas.

ACUERDO N° 19: Que la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, haga llegar las modificatorias del Programa de la Maestría en Salud Pública, que no se adjuntó al expediente.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico
